

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 4321** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a REPSOL PETRÓLEO, S.A., de la concesión administrativa "Instalación de un radar y de unos equipos del sistema de detección de fugas de hidrocarburos (ODS)".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de setiembre), ha aprobado en su sesión de 29 de enero de 2014 el otorgamiento a REPSOL PETRÓLEO, S.A., de la concesión administrativa "Instalación de un radar y de unos equipos del sistema de detección de fugas de hidrocarburos (ODS)", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: 5 años a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la resolución de otorgamiento al concesionario.

Superficie ocupada: 47,80 m2 en el dique de Llevant, zona VI-2.

Tasa anual por ocupación (se actualizará anualmente): 827,23 €/año 2.014, en la proporción que corresponda.

Tasa de actividad del dominio público (se actualizará anualmente): 827,23 €/año 2014, en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 30 de enero de 2014.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A140005374-1